

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442498 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelaw@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM

División de Nuevas Creaciones

BOGOTA D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-086443-00003-0000

Fecha 2008-12-19 14:38:39 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Lvs: 1 RLGDEPOSITO
Act 538 PETICION Folios: 2

Expediente No. **07 086.443**

Patente Modelo de Utilidad: **RODILLO PARA PINTAR CON SISTEMA ANTISALPICADURA.**

Solicitante: **JOSE LUIZ DE AZEVEDO RAMOS.**

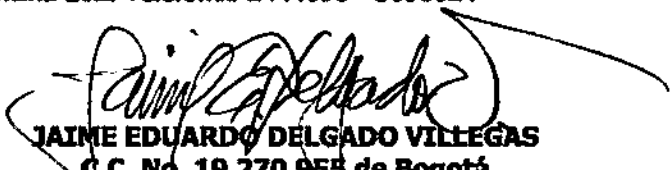
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.270.955 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional de Abogado No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 44 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, por medio del presente memorial adjunto el recibo No. 08 – 97, 171 de diciembre 16 de 2008, en la suma de \$280,000.00 con el fin de que su Digno Despacho examine si es Patentable.

Lo anterior, debido a que la solicitud de esta Patente modelo de utilidad fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 598 de Octubre 31 de 2008.

Notificaciones

Las escucharé en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Avenida Carrera 24 No. 37 – 31 Oficina 202. Teléfonos 2444096 - 3690624

Atentamente,


JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19.270.955 de Bogotá
T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura

pde-

30
28

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-086443-00003-0000

Fecha: 2008-12-19 14:38:39 Dep. 2020 NUECRLACIONE
Tra 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios 2

1. Solicitudes de

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.
Patente Modelo Utilidad
Marca: Podillo Para Pintar con distancia
Antisplachava.
Expediente: 07 086443

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 97,171
FECHA : DICIEMBRE 16 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MARIO DELGADO ECHEVERRY	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	98529966	15/12/2008	17,427,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50003-01-01 SOLICITUDES	B6 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODEL	280,000.00
	TOTAL :	280,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 07-86443

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

596 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA EL 15 DE ENERO DE 2009.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO

X

37
30



US005614021A

United States Patent [19]
Catlin

[11] **Patent Number:** **5,614,021**
[45] **Date of Patent:** **Mar. 25, 1997**

[34] **PAINT ROLLER WITH INTEGRAL WASHER ASSEMBLY**

[76] **Inventor:** Fred C. Catlin, 1208 S. 58th St.,
Tampa, Fla. 33619

[21] **Appl. No.:** 593,594

[22] **Filed:** Jan. 29, 1996

4,150,904	4/1979	Stewart	401/219
4,549,562	10/1983	Ossel	134/138
4,566,816	1/1986	Janssen	401/208
4,569,099	2/1986	Harding	15/248.2
4,593,428	6/1986	Calvert	15/248.2
4,709,717	12/1987	Rannigan et al.	239/567
4,765,353	8/1988	Rhoades	134/138
5,095,928	3/1992	Phipps	134/138
5,238,012	8/1993	Coronato	134/140

Related U.S. Application Data

[63] Continuation of Ser. No. 301,196, Sep. 6, 1994, abandoned.
[51] **Int. Cl.⁶** B05C 1/00
[52] **U.S. Cl.** 118/258; 118/264; 15/230.11;
15/248.2; 134/138; 134/183; 134/900; 401/219
[58] **Field of Search** 134/900, 138,
134/183, 182; 68/213; 118/258, 264; 239/567;
15/230.11, 248.2; 401/219, 208

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

897309 4/1980 U.S.S.R. 401/219

Primary Examiner—Laura Edwards
Attorney, Agent, or Firm—Dominik & Stein

[57] **ABSTRACT**

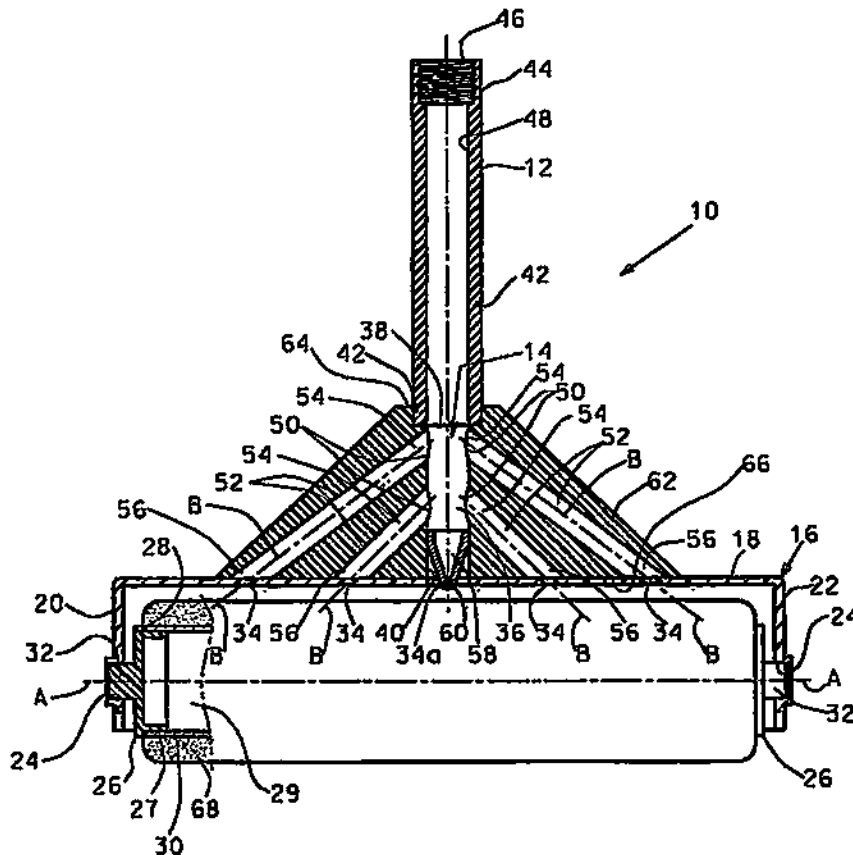
A paint roller assembly having an integral paint roller sleeve washing apparatus for washing a paint roller sleeve without having to remove the sleeve from the paint roller assembly. The paint roller assembly comprises a shield, a manifold connected to the shield and a plurality of tubes. The paint roller shield has a plurality of apertures therethrough. One end of each tube is connected in fluid flow communication to a corresponding one of the apertures and the other end of each tube is connected in fluid flow communication to the manifold. The manifold is connected in fluid flow communication to a fluid source whereby a fluid is sprayed on the sleeve rotating the sleeve and flushing the paint therefrom.

[56] **References Cited**

U.S. PATENT DOCUMENTS

2,938,368	5/1960	Bixel	134/900
3,049,746	8/1962	Rachal	401/219
3,310,831	3/1967	Brinker	401/219
3,422,828	1/1969	Donner	134/138
3,441,355	4/1969	Brown	401/208
3,850,532	11/1974	Kaiser	401/219
3,873,364	3/1975	Smith	134/138
4,108,189	8/1978	Claiborne et al.	134/138

4 Claims, 2 Drawing Sheets



33
31

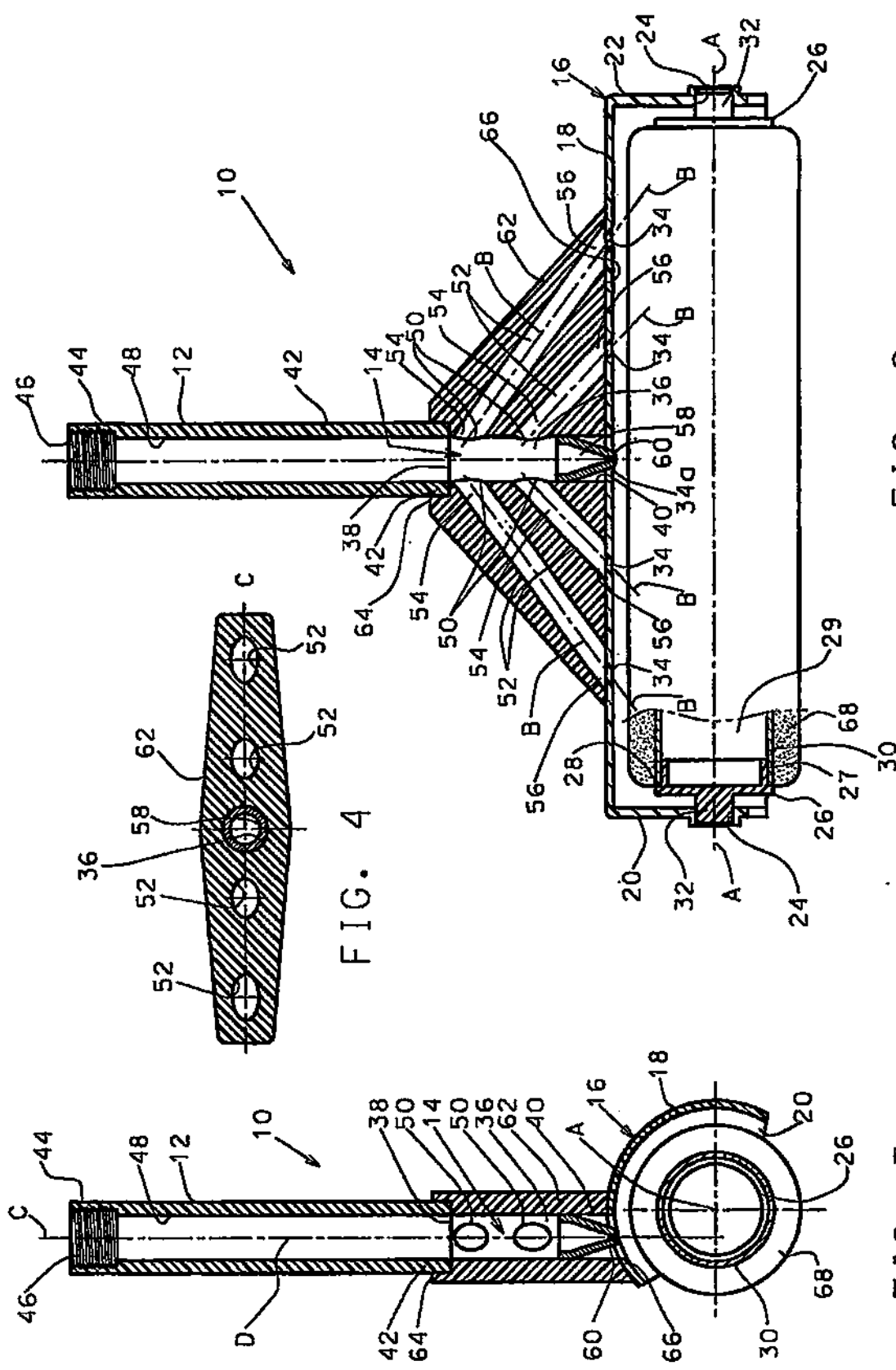


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

32
24

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 07-086443

Clasificación Internacional (IPC): B05C17/00

Concepto Técnico No. 854

Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒
Vía Nacional ☒
Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Internal.

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 10 - 19

Reivindicaciones: Folio: 20

Dibujos: Folios: 22

Prioridad: No se presentó prioridad por parte del solicitante.

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Rodillo para pintar con sistema antisalpicadura" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar un "rodillo para pintar con un sistema que evita las salpicaduras de pintura a quien está haciendo la aplicación, teniendo la opción de recoger la sustancia escurrida para volverla a usar en el trabajo". (Folio 9).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar las reivindicaciones 1-3 citadas en los folios 20.

IPC: B05C17/00.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de solicitud es el 2007-08-23, se encontró el siguiente documento relevante:

33

36

Nº	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	US5614021 Inventor y solicitante: Fred C. Catlin	Paint roller with integral washer assembly (Ensamble de Rodillo de pintura con un lavador integrado)	1997-03-25

Se anexa copia de las páginas del documento citado (folios 32-33).

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

Respecto de la solicitud de patente, esta presenta la reivindicación independiente 1 de producto la cual se analizará teniendo en cuenta el siguiente dispositivo representado:

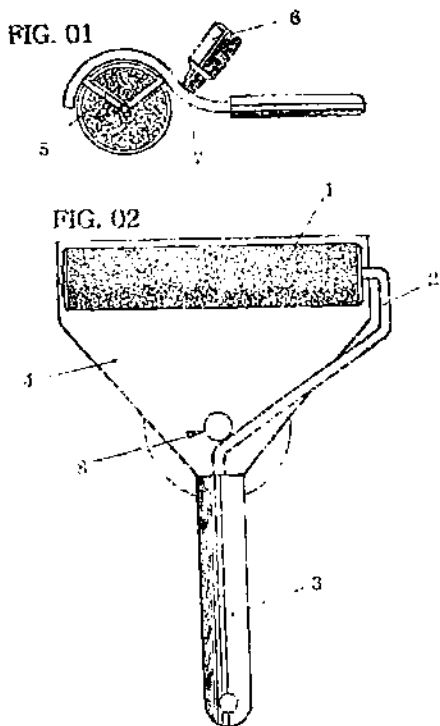


FIGURA 1

Respecto del estado de la técnica:

D1 divulga un ensamble de rodillo que tiene un rodillo de pintura integralmente unido a un manguito de lavado o limpiado para limpiar el rodillo de escurrimientos. El conjunto de rodillos de pintura cuenta con un escudo, un colector conectado con el escudo y una pluralidad de tubos. El escudo de rodillos de pintura tiene una pluralidad de aberturas a través de él. Un extremo de cada tubo se conecta para comunicar el flujo de fluido que corresponde a una de las aberturas y el otro extremo de cada tubo se conecta en la comunicación de flujo de dichos fluidos. El colector está conectado en comunicación del flujo de fluidos a una fuente de líquido por el cual un líquido se pulveriza en la manga de rotación la cual tira la pintura de los mismos.

De acuerdo a la reivindicación 1 y al estado de la técnica establecido en el numeral 3, el documento más cercano a la solicitud es el documento D1, con el cual se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 1	D1
1) Rodillo par pintar con sistema antisalpicadura caracterizado por el hecho de comprender un rodillo fabricado en lana o espuma (1), adecuadamente fijado en un eje (2) que se prolonga hasta fijarse en un mango anatómico (3),	SI Elemento (68) figura 2 folio 33
2) Contando con una canaleta (4) que está fijada a ese mango (3) y también en varillas de fijación (5), de modo que quede siempre posicionada junto al rodillo (1),	NO Cuenta con una canaleta (62) folio 33, pero NO con varillas de posicionamiento y fijación
3) Donde dicha canaleta es capaz de coleccionar las salpicaduras de pintura que son provenientes del uso del rodillo (1),	SI Ver abstract folio 32
4) Siendo conducidas por esa canaleta hasta un depósito colector (6) que está fijado a ella por algún medio conocido en un canal de acceso (7),	NO
5) Donde dicho canal es continuación de un orificio colector (8) adecuadamente posicionado en la referida canaleta (4) junto al mango anatómico (3).	NO

Se puede encontrar que D1 difiere de la solicitud en que no posee las características de tener varillas de posicionamiento, ni el deposito colector que está fijado por un medio conocido en un canal de acceso el cual es alimentado por el paso del fluido a través de un orificio en dicha canaleta que coincide con la entrada a dicho recipiente, por lo anterior se puede afirmar que SI es un elemento novedoso y SI cumple con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

El anterior análisis da a conocer que dicho dispositivo proporciona la ventaja técnica de entregar un rodillo para pintar con un sistema que evita las salpicaduras de pintura a quien está haciendo la aplicación, teniendo la opción de recoger la sustancia escurrida para volverla a usar en el trabajo

4.2. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: "Rodillo para pintar con sistema antisalpicadura" la cual contiene las reivindicaciones 1-3 (folio 20), es susceptible de aplicación industrial por que puede ser reproducida o utilizada en la industria. Con lo anterior se podría afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **conceder** la reivindicación: 1-3 (folio 20).

Bogotá D.C

CONCEPTO TÉCNICO No. 854	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
--------------------------	---



AVISO DE NOTIFICACION

Industria y Comercio

CORREO CERTIFICADO

SUPERINTENDENCIA

Radicación : 7-86443- -5-0 Fecha: 2010-04-05 08:27:13
 Trámite : 3 MODELO
 Evento : 1 REGDEPOSITO
 Actuación : 432 COMUNICACTOADM
 Destinatario : JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS Folios 1

Señor (a) (es)

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
 AVENIDA CARRERA 24 N. 37-31 OF.202
 BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 17627
 Fecha : 26/03/2010
 Expediente : 7-86443
 Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
 Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
 Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5970000
 Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 Int. 2 Tel 5880070
 Call Center 6513240 - Línea 01800-010105
 Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
 Bogotá D.C. Colombia